



Municipalidad
de Lince

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 228 -2018-MDL-GM

Lince,

11 JUN 2018

EL GERENTE MUNICIPAL:

VISTO, el Informe N° 298-2018-MDL-GAF/SRH, de fecha 11.Jun.2018, sobre solicitud de Fondo por Encargo y el Plan de Trabajo para rendir Homenaje por el Día del Padre de la Municipalidad Distrital de Lince, documento debidamente visado por el Subgerente de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordada con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Resolución de Gerencia N° 034-2016-MDL-GM de fecha 20 de enero de 2016, se aprueba la Directiva N° 002-2016-MDL-GAF, "**Procedimientos Administrativos para la Emisión y Control de Fondos por Encargo a personal de la Municipalidad Distrital de Lince**", mediante el cual se establecen las políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento, ejecución y control de los Encargos a los Gerentes y/o Jefes de Oficinas, quienes podrán designar a un Funcionario o personal de su área para la administración de los mismos;

Que, con documentos de Vistos, la Subgerencia de Recursos Humanos, solicita se le autorice un Encargo para el Evento "Homenaje por el Día del Padre de la Municipalidad Distrital de Lince", el mismo que conllevará a dar cumplimiento del Objetivo Institucional de Desarrollar la Motivación, Integración y Bienestar del Trabajador, cuyo monto asciende a la suma de S/ 3,500.00 Soles (Tres Mil Quinientos 00/100 soles) que será usado desde el 12.Jun.2018 al 14.Jun.2018;

Que, en consideración a las disposiciones que anteceden, las necesidades institucionales requeridas, y estando a la conformidad de la Gerencia Municipal, las Gerencias de Administración y Finanzas y de Presupuesto y Planeamiento, y en uso de las facultades confendadas por la Resolución de Alcaldía N° 008-2016-MDL de fecha 14 de enero 2016, que aprueba la Directiva N° 001-2016-MDL-GAJ - Delegación de Facultades y Representación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo, para la realización del Evento "Homenaje por el Día del Padre de la Municipalidad Distrital de Lince", que se llevará a cabo en un plazo de tres días.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Encargo por la suma de S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos 00/100 Soles), a favor del Ing. Víctor Adrián Romero Cárdenas, Subgerente de Recursos Humanos, quien se encarga de administrarlo de acuerdo a los conceptos señalados en el detalle siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO MAXIMO (En Nuevos Soles)
Gastos Varios- "Día del Padre de la MDL"	2,3	Tres Mil Quinientos 00/100 soles
	TOTAL	Tres Mil Quinientos 00/100 soles

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR al Gerente de Administración y Finanzas, que disponga y entregue el Encargo aprobado y supervise su ejecución.

Artículo CUARTO.- DISPONER que el plazo para la rendición de cuentas, no deberá exceder los tres (03) días hábiles, después de haber concluido el plazo de ejecución de la actividad y que se establece en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ECO. IRENE CASTRO LOSTAUNAU
Gerente Municipal (E)

